CAAZAPÁ
Tel. 0542-232201 Fax. 232080
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

RESOLUCION Nº 195 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ALQUILER DE MAQUINAS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MONGES Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -

Caazapá, 21 de setiembre de 2018.-

VISTO: El Proceso administrativo formado para el alquiler de maquinarias y.-

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas. -

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron un oferente, que presento su oferta y las documentaciones exigidas en el llamado, conforme dictamen de la comisión de evaluación, que recomienda la adjudicación hasta cubrir el monto de la disponibilidad presupuestaria, la oferta presentada por:

1) CONSTRUCTORA MONGES.
Alquiler de maquinarias……Gs 184.890.000

Total de la Oferta……184.890.000. Gs

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, la empresa presento una oferta conveniente y además cumplió con todo los requisitos exigido en el llamado. -

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde. -

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR el alquiler de maquinarias a la empresa CONSTRUCTORA MONGES por un monto global de **Gs 184.890.000** (Ciento ochenta y cuatro millones ochocientos noventa mil guaraníes).-

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO. -

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ · SECRETARIA GENERAL

Juan Manuel Álvarez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ

Victoriano López Espínola
Intendente Municipal